

Guayaquil, 09 de agosto de 2010

Señores

Incastro Sociedad Anónima Civil
Ciudad

En calidad de comisario y cumplimiento con lo dispuesto en la ley de compañías vigentes presento a ustedes para su estudio y resolución correspondiente, el informe de la revisión de los estados financieros del año 2006.

1. *He revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, por lo que informo que estos se han manejado de conformidad a las N.E.C. vigentes.*
2. *El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implementado.*
3. *Los estados financieros presentan las cifras exactas de los libros contables.*
4. *Además, debo manifestar que estos estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.*
5. *He realizado un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, siendo evaluados reales con relación a la realidad de la compañía.*

Pudiendo manifestar que la compañía Incastro Sociedad Anónima Civil, ha cumplido con lo estipulado en los estatutos sociales de la compañía y las leyes societarias vigentes.

El resultado del ejercicio 2006 fue \$0.00

Atentamente,




C.P.A. DENISE IVONNE QUIMI FRANCO
COMISARIO